

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19499** *PECUPLAC, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1107/2010 (ejecución n.º 67/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Krzysztof Sebas Baran contra la empresa ejecutada Pecuplac, S.L., se ha dictado con fecha 6 de junio de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Pecuplac, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.484,49 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120043271-1